

# VIVIENDA F

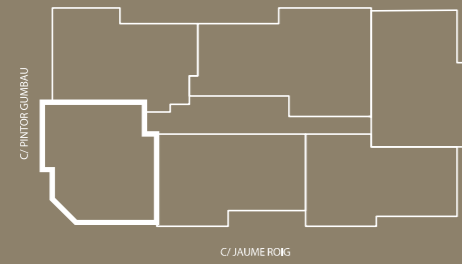
Plantas 1, 2, 3, 4

3 dormitorios

2 baños

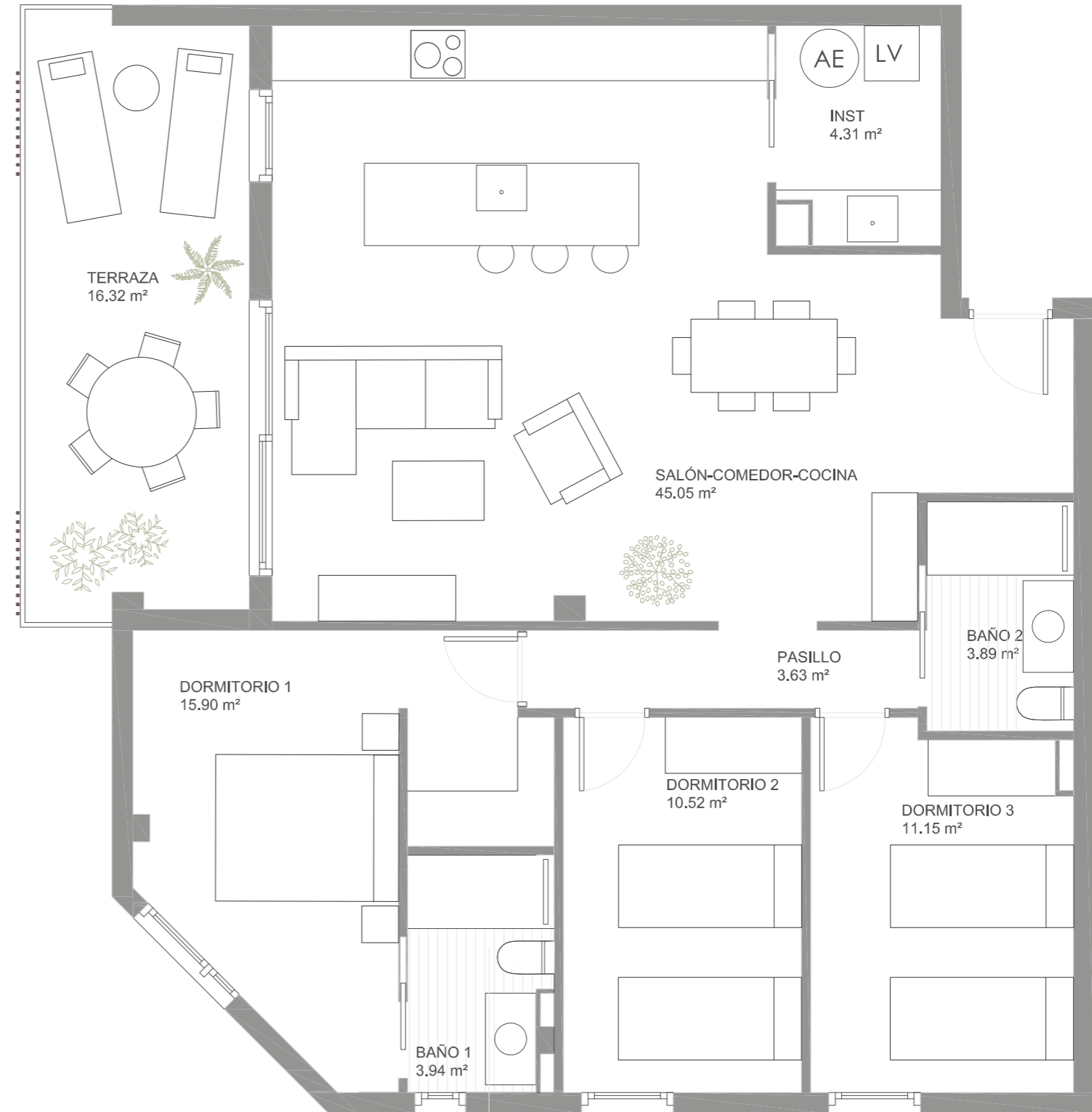
Terraza

La forma de vivir mediterránea



SUPERFICIES APROXIMADAS

Superficie útil vivienda	98.12 m <sup>2</sup>
Superficie útil terraza	16.32 m <sup>2</sup>
Total superficies	114.44 m <sup>2</sup>
Total superficies construidas (Terrazas abiertas computan al 50%)	122.86 m <sup>2</sup>
Total superficies construidas con repercutados (Terrazas abiertas computan al 50%)	138.72 m <sup>2</sup>



Versión: Abril 2022



El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y de la Dirección de obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

# VIVIENDA F

Plantas 1, 2, 3, 4

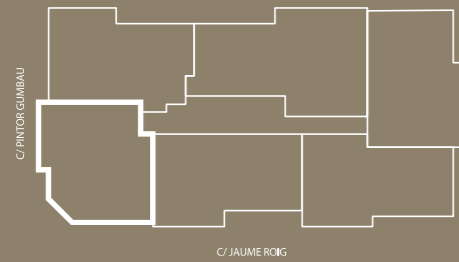


3 dormitorios

2 baños

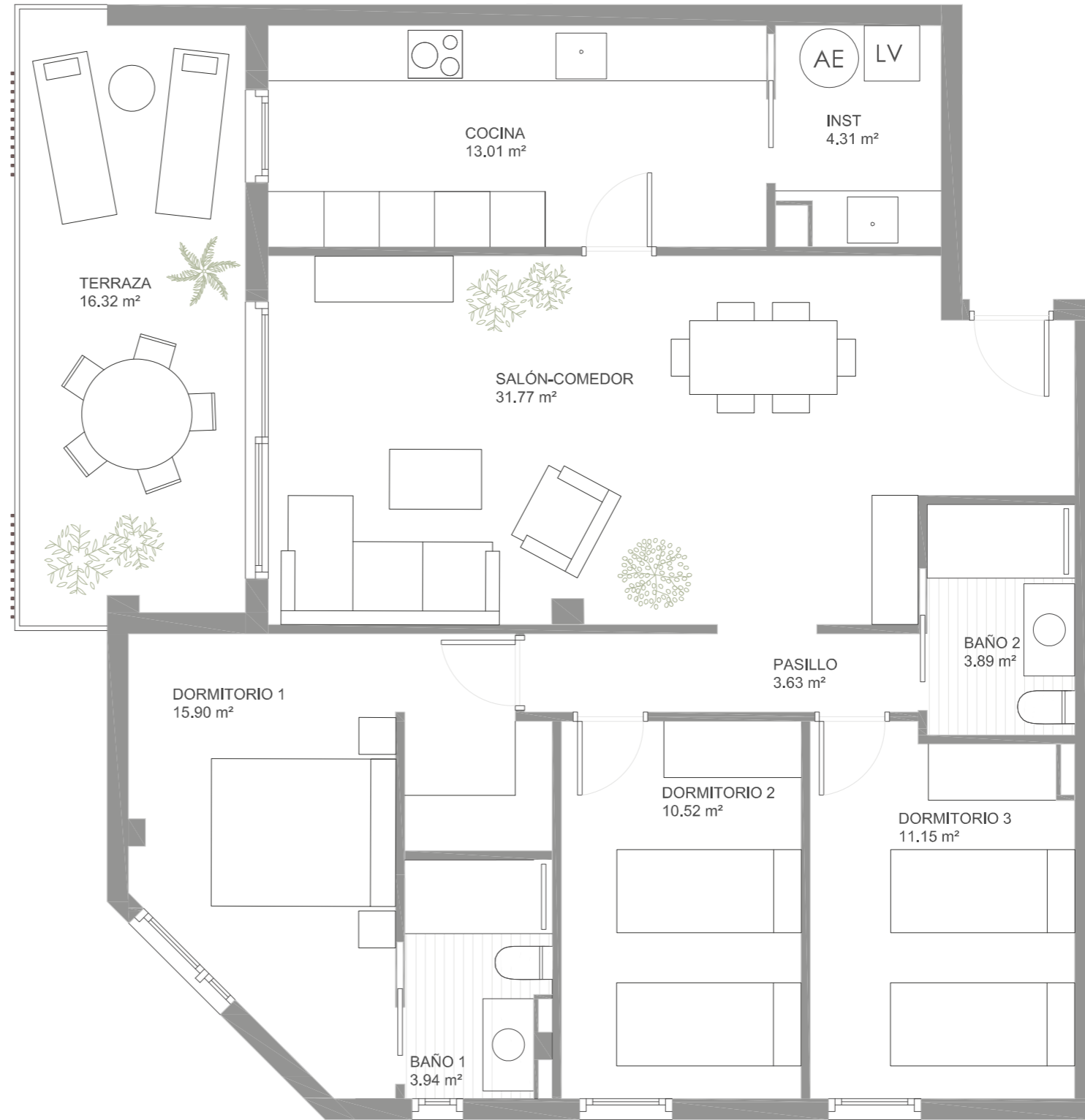
Terraza

La forma de vivir mediterránea



SUPERFICIES APROXIMADAS

Superficie útil vivienda	98.12 m <sup>2</sup>
Superficie útil terraza	16.32 m <sup>2</sup>
Total superficies	114.44 m <sup>2</sup>
Total superficies construidas (Terrazas abiertas computan al 50%)	122.86 m <sup>2</sup>
Total superficies construidas con repercutados (Terrazas abiertas computan al 50%)	138.72 m <sup>2</sup>



Versión: Abril 2022

Promueve

Comercializa



El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y de la Dirección de obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.